

## **PREFACIO DE LA DIRECTORA**

Al cumplir la Organización sus 106 años de existencia, a lo largo de los cuales ha estado al servicio de los pueblos de la Región, reflexionemos sobre los logros realizados y definamos los desafíos pendientes. Con tal fin, tengo el placer de presentar el segundo Plan Estratégico de la OPS del siglo XXI. Este Plan es un instrumento para transformar esos desafíos en oportunidades y construir sobre los logros del pasado, mientras trabajamos como parte del sistema de Naciones Unidas y del sistema Inter Americano, para ser más útiles a nuestros Estados Miembros.

Por primera vez en muchos años, los países de la Región han preparado una Agenda de Salud para las Américas de largo plazo. Es un llamamiento a la acción y un instrumento para "orientar la acción colectiva de los socios, nacionales e internacionales, interesados en contribuir a mejorar la salud de los pueblos de esta Región". Este Plan Estratégico es nuestra respuesta a ese llamamiento.

Los retos que debe afrontar la Región en el terreno de la salud pública son muchos: desde las enfermedades transmisibles y no transmisibles existentes, las amenazas al medio ambiente, los desastres naturales y los provocados por el hombre, entre otros, hasta las amenazas nuevas y emergentes de agentes patógenos conocidos y desconocidos. El continente está experimentando una transición epidemiológica, ya que las enfermedades tradicionales no han desaparecido completamente, sino que coexisten con las enfermedades emergentes y las relacionadas con las condiciones de vida, lo que representa un nuevo reto para la salud pública. Por lo tanto, si bien hemos marcado muchos hitos en el mejoramiento de la situación de salud de los pueblos de las Américas, logros que son motivos legítimos para enorgullecernos, todavía queda mucho por hacer. Entre otras prioridades, debemos seguir mejorando el liderazgo en salud pública, el acceso equitativo a los servicios de salud y la capacidad de los Estados Miembros de responder en forma rápida y efectiva a los desafíos que se les presentan. También debemos permanecer atentos para proteger y mantener los avances logrados, al tiempo que nos enfrentamos a los retos del futuro.

Este documento es necesariamente complejo, ya que refleja el panorama amplio de nuestro trabajo y expone en detalle cómo nos proponemos responder a cada reto de salud pública que la Oficina pueda abordar. El documento también presenta nuestras iniciativas para que la Organización sea más eficaz y responsable en sus operaciones, al institucionalizar los métodos de gestión orientada a la consecución de resultados de los procesos de planificación, ejecución y evaluación.

Aunque este plan nos guiará durante los próximos años, el diálogo estratégico no debe terminar aquí. Es cada vez más evidente que los temas de la salud pública sólo pueden abordarse eficazmente mediante enfoques multisectoriales y alianzas estratégicas. Por consiguiente, estímulo y recomiendo un diálogo constante con los numerosos socios de la OPS —desde los gobiernos de los Estados Miembros hasta los socios nacionales e internacionales, y la sociedad civil —acerca de cómo podemos servir mejor a los habitantes de las Américas.

El Plan Estratégico 2008-2012 expresa nuestro compromiso de rendir cuentas de nuestra labor a los Cuerpos Directivos y socios, y de continuar trabajando para el mejoramiento de la salud de los pueblos de las Américas.



Mirta Roses Periago  
Directora

## RESUMEN

1. El Plan Estratégico 2008-2012 (PE 2008-2012, o “el plan”, para abreviar), es el instrumento de planificación de más alto nivel de la Organización, aprobado cada cinco años por la Conferencia Sanitaria Panamericana. En él se estipulan los Objetivos Estratégicos de la OPS y los Resultados Previstos de la Oficina Sanitaria Panamericana (OSP u Oficina) para el período mencionado. Es el resultado del trabajo de las oficinas de país y los centros panamericanos, así como de las áreas técnicas y administrativas de toda la Oficina. El personal de todos los niveles ha tenido la oportunidad de participar en la elaboración del plan y de formular observaciones sobre su contenido.
2. El plan pretende ser un instrumento transparente que permita a los Estados Miembros comprender qué resultados programáticos se alcanzarán utilizando los recursos —tanto asignados como voluntarios— que ellos y otras entidades puedan proporcionar a la Oficina para el período de planificación. También sirve de base para toda la planificación y programación subsiguiente en la Organización en el periodo 2008-2012. El documento no solo guiará el trabajo de la Oficina Sanitaria Panamericana, sino que es la suma integral del trabajo que ésta llevará a cabo durante dicho período.
3. Este ciclo de planificación se ha rediseñado incorporando el marco de gestión orientada a la consecución de resultados que permitirá la agregación de los resultados alcanzados en toda la Organización, con una integración vertical sin precedentes entre todos los niveles. Los resultados e indicadores comunes establecidos a nivel mundial, regional, subregional y de país permitirán que la planificación, el seguimiento y la presentación de informes relacionados con el trabajo de la Oficina se hagan de manera más simple y transparente. Este es un elemento clave en la aplicación cabal de la gestión orientada a la consecución de resultados.
4. Se establece en el plan la dirección estratégica de la Oficina, basada en la Agenda de Salud para las Américas 2008-2017 y en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS. La Oficina procura mantener un equilibrio entre el alineamiento programático con la OMS y la especificidad regional exigida por los Estados Miembros de la OPS, en particular en la Agenda de Salud. La Oficina ha adoptado las seis funciones básicas de la OMS, lo que permitirá el análisis de los gastos desde una perspectiva nueva y útil para la gestión.
5. Los 16 Objetivos Estratégicos, basados en los de la OMS, constituyen el núcleo programático de este Plan y son objetivos comunes para los Estados Miembros de la OPS y para la Oficina. Cada Objetivo Estratégico incorpora varios Resultados Previstos a nivel Regional (RPR) cuyo logro es responsabilidad de la Oficina. Los Objetivos Estratégicos y los RPR son una respuesta a las prioridades de salud pública conocidas de la Región —según se estudian en el análisis de la situación— pero son lo suficientemente flexibles para que la Oficina pueda responder ante los problemas y las amenazas emergentes a medida que surgen.
6. La última sección del plan expone la estrategia de ejecución de la Oficina, las prioridades programáticas, el financiamiento, y los medios para el seguimiento, la evaluación previa y evaluación de impacto, y la presentación de informes sobre el desempeño y los logros a los Estados Miembros.